

DOCUMENTO DE TRABAJO

**Análisis Crítico del Discurso - Paz territorial y construcción de paz:
desarrollo, controversias, limitaciones y expansión del concepto.**

Juan David Guevara Salamanca
Doctorando en Sociología

Gina Paola Jiménez Espinosa
Magíster en Gerencia para el Desarrollo



Análisis Crítico del Discurso - Paz territorial y construcción de paz: desarrollo, controversias, limitaciones y expansión del concepto¹²

Juan David Guevara Salamanca³

Gina Paola Jiménez Espinosa⁴

Documento de trabajo

Número: 2

Julio 2022

Páginas:33

ISSNe:2954-5773

DOI: https://doi.org/10.55680/issne/2954-5773_N2/julio_2022/UNICEVANTES2

Fundación Universitaria Cervantes San Agustín

Calle 209 N° 104 – 15

Bogotá, D.C. Colombia

Teléfono: 4399855, extensión 2021

unidad.investigación@unicervantes.edu.co

<https://www.unicervantes.edu.co>

Vicerrectoría de Investigaciones

Unidad de Investigación y Posgrados

Director

P. Fray Luis Alejandro Acevedo Torres OSA.

Guevara, J. Jiménez, G. (2022, julio) Análisis Crítico del Discurso - Paz territorial y construcción de paz: desarrollo, controversias, limitaciones y expansión del concepto. Documento de trabajo Unicervantes (N°2), páginas:33. ISSNNe: 2954-5773 DOI: https://doi.org/10.55680/issne/2954-5773_N2/julio_2022/UNICEVANTES2

¹ Parte de las ideas aquí expuestas fueron presentadas en el Congreso Nacional de Ciencia Política, 2021.

² Documento de trabajo parcialmente financiado por la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES

³Ciencia Política y Gobierno del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Maestría interdisciplinaria en Ciencias de la Rehabilitación y Sociología de la Universidad de Alberta- Canadá y Doctorando en Sociología de la Universidad de Alberta – Canadá. Orcid: 0000-0002-3663-5281. Correo: juan.guevara@unicervantes.edu.co jguevara@ualberta.ca

⁴Ciencias Sociales de la Universidad del Tolima, Magíster en Gerencia para el Desarrollo de Universidad Externado de Colombia. Orcid: 0000-0002-6765-8291. Correo: gina.jimenez@restituciondetierras.gov.co jimeneze.gina@gmail.com



Autor: *Juan David Guevara Salamanca*
Gina Paola Jiménez Espinosa
Investigadores

Correo: jguevara@ualberta.ca
juan.guevara@unicervantes.edu.co
ORCID ID: 0000-0002-3663-5281

Correo: gina.jimenez@restituciondetierras.gov.co
jimeneze.gina@gmail.com
ORCID ID: 0000-0002-6765-8291

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

ISSNe:2954-5773

DOI: https://doi.org/10.55680/issne/2954-5773_N2/julio_2022/UNICEVANTES2

Jazmín Arias Hernández
Corrección de estilo

Comunicación y Mercadeo - Unicervantes
Diagramación

“*Las opiniones de los artículos sólo comprometen a los autores y en ningún caso a la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín. No se permite la reproducción total ni parcial sin la autorización de los autores. Todos los derechos reservados”

Los documentos de trabajo son escritos de carácter gris; es decir, que están en proceso de desarrollo y escritura, aunque preservan su carácter científico y técnico. Los documentos de trabajo buscan poner en discusión algunas ideas relevantes o resultados de investigación parciales y pueden ser concebidos como una etapa que antecede la presentación formal de hallazgos o posturas novedosas a la comunidad científica; estos documentos no han sido evaluados por pares; su publicación es estudiada y aprobada por el Comité Editorial de Unicervantes.

El contenido de la presente publicación se encuentra protegido por las normas internacionales y nacionales vigentes sobre propiedad intelectual, por tanto su utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso, digital o en cualquier formato conocido o por conocer, se encuentran prohibidos, y solo serán lícitos en la medida en que cuente con la autorización previa y expresa por escrito del autor o titular.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	5
1. Introducción	7
2. El acuerdo final de paz y la paz territorial	8
3. Elementos metodológicos	10
4. Análisis crítico del discurso: una propuesta para desentrañar la paz territorial	12
5. Resultados de la revisión sobre la conceptualización de la paz territorial	16
6. Análisis crítico del discurso sobre la conceptualización de la paz territorial.....	20
I. Discurso académico de la paz territorial como práctica social.....	20
II. Discurso académico de la paz territorial como forma de ser	23
III. Discurso académico de la paz territorial como representación.....	25
7. Conclusiones	29
8. Bibliografía.....	30

Análisis crítico del discurso - paz territorial y construcción de paz: desarrollo, controversias, limitaciones y expansión del concepto^{5 6}

Resumen

Este documento de trabajo presenta los resultados parciales de la investigación que busca identificar la incorporación de la propuesta teórico- conceptual de ensamblajes humanos y no-humanos y de procesos autopoieticos en la conceptualización de paz territorial. Para ello, se analizaron los desarrollos conceptuales de paz territorial mediante la realización de un Análisis Crítico del Discurso (ACD). Este método de investigación cualitativo consiste en identificar los elementos sociales construidos en el lenguaje, permitiendo conocer las relaciones de poder que lo componen. A través de esta propuesta se analizó el discurso de la paz territorial como práctica social, como forma de ser y como representación. Sobre los resultados parciales se concluyó que la conceptualización de paz territorial no incorpora los elementos teórico-conceptual propuestos.

Palabras clave: paz territorial, análisis crítico del discurso, relaciones humanos-no humanos y procesos autopoieticos.

⁵ Parte de las ideas aquí expuestas fueron presentadas en el Congreso Nacional de Ciencia Política, 2021.

⁶ Documento de trabajo parcialmente financiado por la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES

Critical discourse analysis - territorial peace and peacebuilding: development, controversies, limitations and expansion of the concept

Abstract

This working paper presents partial results of a research that seeks to identify the incorporation of the theoretical proposal of human and non-human assemblages and autopoietic processes in the territorial peace conceptualization. In that way, we analyzed the development of the territorial peace concept through a Critical Discourse Analysis. This qualitative method consists in identifying the constructed social elements in the language, making visible the power relationships in them. Through this proposal, we analyzed the territorial peace discourse as social practice, way of being, and representation. The partial results showed us that the territorial peace conceptualization does not incorporate the theoretical elements proposed by the authors.

Keywords: territorial peace, critical discourse analysis, human-non-human relations and autopoietic processes.

1. Introducción

Este artículo presenta los resultados parciales del proyecto de investigación “Análisis Crítico del Discurso - Paz territorial y construcción de paz: desarrollo, controversias, limitaciones y expansión del concepto”, que obedecen a la primera fase de revisión crítica sobre la literatura académica respecto de la conceptualización de la paz territorial.

El proyecto busca discutir y ampliar la noción de paz territorial y los retos y oportunidades para la reparación y construcción de paz en Colombia. Esta propuesta teórico-conceptual incorpora los ensamblajes humanos y no-humanos y los procesos autopoieticos cuya carencia parcial se evidencia en las conceptualizaciones de la paz territorial que aquí se presentan.

La literatura sobre la paz territorial revisada se analizó utilizando los planteamientos del Análisis Crítico del Discurso (ACD), y en específico los planteamientos de Chiapello y Fairclough (2002). El ACD permite descubrir los elementos sociales construidos en el lenguaje escrito y hablado, revelando las relaciones de poder que constituyen el lenguaje como acción y práctica social. De igual forma, el ACD facilita la identificación de lo invisibilizado, de lo no enunciado ni escrito como forma de poder discursivo excluyente de las temáticas y direcciones de ciertos elementos discursivos.

La investigación evidencia que el discurso en torno a la conceptualización de paz territorial se posiciona como práctica social, como forma de ser y como representación sociopolítica que carece parcialmente de la incorporación de agentes y fuerzas no-humanas y de procesos autopoieticos en su desarrollo. Asimismo, sustenta la necesidad de una lectura crítica sobre los desarrollos discursivos respecto de la paz territorial que evidencian y determinan la diada discurso-acción. Además, los elementos discursivos moldean las formas de ser en los territorios y cómo estas formas de ser moldean al discurso, en una relación dialéctica. De esta manera, se observan diversas contradicciones constitutivas con el poder político.

El presente artículo se organizó de la siguiente manera: la introducción presenta la pregunta de indagación con relación a la inclusión de los agentes y fuerzas no-humanas y procesos autopoéticos en la discusión sobre la paz territorial; a continuación, se presenta el camino metodológico recorrido para posteriormente describir el abordaje teórico-metodológico utilizado en cabeza del ACD. Luego de la presentación teórico-metodológica se exponen los resultados y su análisis, para compartir algunas ideas y reflexiones respecto de lo encontrado.

2. El acuerdo final de paz y la paz territorial

En abril de 2014, en medio de las negociaciones del proceso de paz entre el gobierno colombiano y la extinta guerrilla de las FARC-EP, el entonces Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, expuso la paz territorial como un concepto que recoge el enfoque de derechos (como la satisfacción de los derechos de las víctimas) y el enfoque territorial (ya que el conflicto ha afectado más a unas regiones que a otras) como elementos clave para la construcción del proceso de paz, mediado por el acercamiento de la institucionalidad a las regiones (Jaramillo, 2014).

En septiembre de 2016 se firmó el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Allí se acordaron seis (6) puntos, a saber: 1) hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral, que consiste en definir el acceso y el uso de la tierra por parte de la población rural; 2) participación política: apertura democrática para construir la paz, que se refiere a la movilización política y la ampliación de la participación de los ciudadanos en asuntos públicos; 3) fin de conflicto, que implica la dejación de las armas por parte de los integrantes de las FARC-EP y su reincorporación a la vida civil con garantías de seguridad; 4) solución al problema de las drogas ilícitas, que consiste en ofrecer a los cultivadores una actividad legal, tratar a los consumidores mediante una política de salud pública y combatir el narcotráfico en todas sus escalas; 5) acuerdo sobre las víctimas del conflicto, que busca la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición; y 6) implementación, verificación y refrendación, que implica realizar seguimiento a la implementación del acuerdo con acompañamiento de los organismos internacionales (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016).

Pese a que el ex comisionado Sergio Jaramillo hizo especial énfasis en el concepto de paz territorial durante los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, en el documento final del acuerdo de paz no existe mención alguna a dicho concepto. No obstante, en el desarrollo de los puntos uno (1), dos (2) y seis (6), se vislumbra una connotación de paz territorial, entendida como la construcción de paz a partir de procesos participativos y autónomos en las regiones.

En el punto uno (1) se acordó el establecimiento de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en las regiones más afectadas por el conflicto armado, con el fin de adelantar proyectos mancomunados entre las instituciones y las comunidades a quienes se les reconocería y promocionaría como actores principales en la transformación del campo (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016, p. 22).

En el punto dos (2) se acordó la participación política no sólo de los excombatientes, sino de las personas que han sido víctimas del conflicto armado. De esta manera, se acordó un total de 16 circunscripciones transitorias especiales de paz a las cuales podrían acceder representantes de organizaciones campesinas, mujeres, víctimas y sectores sociales de los territorios afectados por el conflicto (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016, p. 54). Asimismo, se reconoció el papel de las mujeres en la prevención, resolución de conflictos y consolidación de la paz, y, por tanto, se estableció la importancia de su participación en el escenario político (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016, p. 55).

En el punto seis (6) se estableció que la implementación del acuerdo tendría en cuenta estrategias que permitan la participación ciudadana en las decisiones de las autoridades y promocionen el diálogo entre los diferentes actores de la sociedad, teniendo en cuenta el enfoque de derechos, el enfoque territorial y el enfoque de género (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016, p. 193).

De acuerdo con lo anterior, en el Acuerdo final de paz se hace alusión en varios puntos a la construcción de paz desde y para las regiones, sin mencionar el concepto de paz territorial. No obstante, cada uno de dichos acercamientos está mediado por la intervención de la institucionalidad como garante para facilitar dichos procesos. Este hecho evidencia que la construcción de paz desde el acuerdo firmado en el 2016 sigue siendo un proceso jerárquico y centralizado.

3. Elementos metodológicos

El presente artículo combinó estrategias de búsqueda y sistematización de la revisión crítica, de la revisión sistemática de la literatura y del ACD. Este proceso de investigación tomó herramientas de la revisión crítica y sistemática para guiar el proceso de selección de los artículos académicos y para encontrar los elementos faltantes en la conceptualización sobre la paz territorial, mientras que el ACD permitió analizar de forma exhaustiva la literatura académica sobre el constructo de paz territorial, preguntando sobre los efectos y formas de estas conceptualizaciones como elementos dialécticos de producción social.

De la revisión crítica de literatura se tomaron los elementos de enfoque respecto a la contribución de los textos que definen y dialogan con la conceptualización de paz territorial, con miras a discutir posibles innovaciones conceptuales (Grant y Booth, 2009). De hecho, la reflexión de la que se parte sobre la conceptualización sobre la paz territorial busca identificar las contribuciones y direcciones con respecto a la incorporación de lo no-humano y los procesos autopoiéticos, cuya innovación conceptual es aquí propuesta.

En cuanto a la revisión sistemática de la literatura, algunos de sus planteamientos se utilizaron como guía procedimental para seleccionar los artículos y como forma rigurosa de revisarlos (Grant y Booth, 2009). El primer elemento de esta selección de artículos fue establecer los criterios de inclusión y exclusión de la literatura: las bases de datos seleccionadas debían cumplir el criterio de accesibilidad de los investigadores y que publicaran artículos en español e inglés; así, se revisaron artículos en las bases de datos Academic Search Complete, Redalyc y Scielo.

Se determinó que la literatura debía ser lo más reciente posible dado que el concepto cobra vital importancia en el marco de las negociaciones de La Habana entre el gobierno colombiano de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC; de este modo, se consideró el intervalo de los años 2014 a 2020.

Siguiendo el proceso riguroso de la revisión sistemática, se realizó la selección de artículos procurando mantener un mecanismo de doble ciego. Esto significó que todos los artículos seleccionados fueron revisados por lo menos por dos investigadores de forma autónoma e independiente uno/a del/a otro/a. En momentos de disputa, se solicitó el favor a un investigador colega para dirimir conflictos cuando estos surgieron.

Los artículos seleccionados cumplieron el procedimiento de ser revisados por etapas. La primera etapa fue extraer los artículos que al ser buscados con el término “paz territorial”, surgieron como resultado. Posteriormente se realizó la revisión de títulos que permitiría continuar con los resúmenes, para luego pasar a la revisión general del artículo. Finalmente, se extrajo la información relacionada con la conceptualización de la paz territorial. Posteriormente, el equipo de investigación analizó los conceptos a la luz de los planteamientos del ACD y las herramientas provistas por el análisis de contenido.

De los planteamientos de Norman Fairclough y Eve Chiapello (2002), se tomaron las categorías analíticas del discurso sobre las nuevas formas y lógicas de administración de las organizaciones contemporáneas, en las que la producción académica de conocimiento aparece como un elemento transversal de las universidades. Estos elementos metodológico-conceptuales serán explicados en la siguiente sección.

Además, este análisis de la literatura sobre la conceptualización de la paz territorial también se nutrió de algunas herramientas del análisis de contenido. Particularmente, el equipo de investigación definió los códigos de sistematización y análisis de la literatura a partir de un proceso colectivo y dialógico-hermenéutico, que permitió articular los planteamientos de Chiapello y Fairclough (2002), con los códigos que emergieron de las diferentes conceptualizaciones sobre la paz territorial.

4. Análisis crítico del discurso: una propuesta para desentrañar la paz territorial

El ACD es un método de investigación cualitativo que busca identificar y revelar los elementos sociales que componen el lenguaje hablado y escrito. Como elemento social, el discurso es permeado por las prácticas sociales que lo constituyen; de este modo, el ACD visibiliza las relaciones sociales de poder y su poder constitutivo (Fairclough, 1989).

El discurso es una categoría o término que encierra diversas prácticas semióticas (lingüísticas) verbales y no verbales (textos, expresiones orales, visuales, gestuales, etc.). De este modo, el discurso se inscribe dentro de las prácticas sociales como una forma que constituye y es constituida por las mismas; ello obliga a considerarlo como una forma de acción que se relaciona dialécticamente en un contexto sociohistórico. Así, las identidades, las relaciones y los sistemas de creencias y conocimientos sociales, se configuran en el relacionamiento discursivo de lo social (Fairclough, 2008).

La observancia sobre los discursos debe realizarse desde su compleja constitución como elemento sujeto a la influencia de diversos actores y prácticas. Así también, se debe tener presente que esta complejidad no se reduce a la diversidad social, sino a la relación de instancias o eventos discursivos y a las normas o convenciones que rigen los usos lingüísticos (Fairclough, 2008), operando como órdenes del discurso que organizan y definen las relaciones de las prácticas e instancias discursivas: “El orden del discurso de algunos dominios sociales es la totalidad de sus prácticas discursivas, y las relaciones (de complementariedad, inclusión/exclusión, oposición) entre ellas –por ejemplo en las escuelas, las prácticas discursivas de la clase, de la evaluación de trabajos escritos, de la sala de juegos y de la sala de profesores” (Fairclough, 2008, p. 173).

Los discursos entonces dotan de significado a las experiencias de los individuos desde ciertas perspectivas, mientras que los géneros son los usos lingüísticos que dependen de las actividades y prácticas sociales (Fairclough, 2008).

Ahora bien, cuando se hace referencia al orden del discurso de la sociedad en su conjunto, se ubican los órdenes de los dominios “locales” y más cercanos al individuo, y su entrelazamiento dialéctico, con sus complementariedades y disputas: “es decir, la relación entre el orden del discurso de la escuela y los del hogar y el vecindario” (Fairclough, 2008, p, 173).

El ACD investiga las relaciones de las prácticas discursivas, eventos y textos, y a su vez, las relaciones entre discurso, poder e ideología que subyacen a los elementos del discurso; cada evento discursivo posee un texto (oral o escrito), una práctica discursiva que produce o interpreta el texto, y una instancia de la práctica social (Fairclough, 2008). La conexión entre texto y práctica social es posible por la práctica discursiva que envuelve las relaciones de dominación y poder que pueden rastrearse intertextualmente.

Cada práctica discursiva está relacionada con otros discursos anteriores e incluso posteriores. Para entender esta relación es necesario identificar las reglas y convenciones subyacentes a determinado contexto ideológico y cultural en el que se enmarcan dichas prácticas, allí radica la intertextualidad del discurso (Fairclough y Wodak, 2000, p. 394). Fairclough (1989) caracteriza al discurso como una forma de acción, constituida socialmente y producida dialécticamente con otros elementos que componen lo social. Su enfoque principal es “la relación dialéctica entre discurso (incluyendo el lenguaje, pero también otras formas semióticas como el lenguaje corporal y las imágenes) y otros elementos de las prácticas sociales (traducción propia)” (Chiapello y Fairclough, 2002, p. 185).

Una de las principales preocupaciones del ACD es rastrear los cambios contemporáneos y constantes de la vida social, lo cual se realiza a través de la observación y análisis de los discursos emergentes de las transformaciones sociales y de sus prácticas sociales (Chiapello y Fairclough, 2002). Los discursos son elementos irreductibles de los procesos y prácticas sociales. Cada una de ellas es una articulación de los elementos sociales, incluyendo los discursos. Las prácticas sociales comúnmente se observan en series de elementos, tales como acciones, actividades, lugares, formas subjetivas y relaciones sociales.

Debido a la relación dialéctica entre las prácticas y discursos sociales, cada elemento es diferente del otro, pero no independiente ni completamente separado, cada uno “internaliza los otros sin reducirse a los otros (traducción propia)” (Chiapello y Fairclough, 2002, p. 193). Un ACD sobre la literatura referente al concepto de paz territorial permite descubrir las relaciones institucionales, culturales y de poder que dan forma a sus discursos contemporáneos.

La relación entre los discursos, las prácticas sociales y las instituciones puede ser vista a través de lo que Fairclough (1989, p. 211) llama tecnologías discursivas (discourse technologies), discursos que son propositivamente enunciados y son aplicaciones de conocimiento científico con objetivos burocráticos. Este artículo presenta las tecnologías discursivas del concepto de paz territorial, dada su centralidad en la discusión pública, académica y burocrática.

La literatura sobre la paz territorial se sistematizó, describió y analizó a través de la propuesta metodológica de Chiapello y Fairclough (2002) en la que se identifican las prácticas sociales, formas de ser y representaciones, tal como se describe a continuación:

1) Discurso y práctica social: el discurso constituye nuestras vidas cotidianas. Puede ser visto desde el lenguaje usado en situaciones y espacios sociales cotidianos: relaciones de familia, sitios de trabajo, interacciones gubernamentales, literatura académica, artículos de prensa, etc. El discurso como elemento de las actividades y espacios sociales genera formas de actuar y de producción de la vida social en lo que estos autores denominan géneros. En las actividades cotidianas, los géneros se encuentran en la forma de “conversaciones diarias, reuniones en diferentes organizaciones, entrevistas políticas y otras formas de entrevista, revisiones bibliográficas o guías para administrar firmas (traducción propia)” (Chiapello y Fairclough, 2002, p. 193). En el presente artículo, los géneros se refieren a las formas en las que se expresa el discurso en torno a la paz territorial. De este modo, una primera mirada se centra en el discurso académico en publicaciones científicas que conceptualizan y discuten la paz territorial.

2) Discurso y formas de ser: los discursos conforman identidades, estilos y significaciones políticas y económicas. Las identidades se relacionan con valores: el sistema de valores que estructura la identidad del emisor-autor, pero también los valores y principios que se expresan en el texto como parte constitutiva e integral del discurso. Este artículo identifica cómo en la literatura reciente sobre la paz territorial se presentan identidades, estilos de prácticas, performatividades y formas de ser con el territorio y las formas de vida que lo componen.

3) Discurso y representaciones: los actores sociales y sus prácticas son objetos y sujetos de representación. Estas representaciones se producen en el marco de los discursos que, por un lado, representan a los sujetos y, por el otro, se erigen tomando la forma de discursos que emergen desde los actores. Al interior de una práctica social, los actores pueden recontextualizar otras experiencias y discursos que los representan, respecto de la posición que ocupan a nivel social. Uno de los objetivos principales del presente artículo es localizar las representaciones y resignificaciones de prácticas que existen en los discursos de los actores humanos sobre la paz territorial.

El orden del discurso (Chiapello y Fairclough, 2003, p. 188) se refiere a los aspectos semiótico-discursivos de cómo la sociedad ha sido producida y moldeada, presentando los elementos concretos de cómo las tres figuras del discurso (práctica social, forma de ser y representación) moldean las prácticas, estrategias y vidas de comunidades e individuos en los territorios donde se implementan las estrategias de paz.

Para Chiapello y Fairclough (2002), el orden del discurso es una red articulada de géneros, estilos y discursos que estructuran un orden social en el que se privilegian ciertos significados por encima de otros. En este sentido se entiende cómo cualquier orden de discurso se erige dominante al considerar ciertas formas de significados más relevantes que otras. Esto, en últimas provoca una serie de significados marginalizados, excluidos y alternativos (Chiapello y Fairclough, 2002, p. 194).

El dominio de ciertas interpretaciones o significados es lo que Laclau y Mouffe (1985) llaman hegemonía, que sirve para legitimar las relaciones sociales de poder.

La apertura natural del discurso y sobre todo de la ruptura significante-significado, y los significados dominados son constantemente retados, desafiados, resignificados y también defendidos. Esta característica corresponde a la idea de Boltanski y Chiapello (2007) sobre el orden capitalista que se constituye dialécticamente a través de la justificación y el criticismo.

5. Resultados de la revisión sobre la conceptualización de la paz territorial

La tabla 1 presenta el resumen de la selección de los artículos que componen el discurso académico sobre la paz territorial, sintetizando el ejercicio metodológico expuesto con anterioridad.

Tabla 1. Resumen proceso de selección de artículos académicos

Nombre base de datos	Extracción inicial	Revisión títulos	Revisión resúmenes	Revisión general	Extracción de información
Academic Search Complete	30	19	12	8	8
Redalyc	90	61	30	21	21
Scielo	18	16	8	2	2
Total	138	96	50	31	31

Fuente: Elaboración propia de los autores, 2021

Luego de la selección de los artículos, se procedió a su lectura, sistematización y análisis. Este análisis combinado con la lectura crítica de la literatura y siguiendo los planteamientos de la ACD, permitió clasificar las conceptualizaciones de la paz territorial siguiendo las categorías discursivas de las prácticas sociales, formas de ser y representaciones. Las tablas 2, 3 y 4 resumen los hallazgos y sintetizan lo expuesto en la siguiente sección.

Tabla 2. Análisis categoría de práctica social

Categorías discursivas	Categorías analíticas	Códigos
Práctica social	No-humanos	Ensamblajes cotidianos
		Relacionamiento territorial
	Agentes comunitarios y sociales	Acción colectiva
		Organización espacio-poblacional/social
		Protección de la infraestructura
		Participación comunitaria
		Acción colectiva local
		Actores exógenos
	Estado	Burocratización
		Corporeidad de las paces
		Centralismo
		Falta de efectividad
	Estado-agentes comunitarios y sociales	Retos a la paz territorial

Tabla 3. Análisis categoría de forma de ser

Categorías discursivas	Categorías analíticas	Códigos
Forma de ser	Axiología institucional	Acuerdos de paz - desarrollo económico (economía de mercado e inversión privada)
		Infraestructura institucional (descentralización, flexibilidad institucional, organizaciones y colectivos sociales, y enfoque diferencial)
		Desarrollo endógeno
		Liderazgo
	Relaciones territoriales	Enfoque socio-territorial conflictivo
		Relaciones mutuas de cuidado
		Integración cosmogónica (pluriverso)
		Comunalidad (convivencialidad)
		Reconocimiento de las injusticias territoriales
		Resistencia civil organizativa
		Subjetividades

Tabla 4. Análisis categoría de representación

Categorías discursivas	Categorías analíticas	Códigos
Representación	Concepto en disputa	Conflictos conceptuales sobre paz territorial (acuerdos vs. procesos endógenos)
		Desconocimiento de la propiedad y población rural
		Territorialidades traslapadas
		Significaciones espaciales
		Territorialidades indígenas
		Crítica de género
		Diferenciación territorial (rural/urbano)
		Controversia política
	Propuesta conceptual	No-humano (ríos vivos)
		Multiespecies
		Comisión de la verdad ambiental
		Multidimensional
		Apertura conceptual
		Justicia espacial
		Postura Irenológica
	Particularismo representativo	Fronteras estables
		Proceso político socio-territorial
		Gestión territorial
		Desarrollo local
		Diálogo multinivel
		Definición de competencias ambientales
Políticas públicas participativas		
Pedagogía para la paz		
Justicia transicional		
Desarrollo endógeno		

La explicación de estos resultados se expande a continuación con la presentación del análisis crítico de las conceptualizaciones sobre la paz territorial con sus controversias y limitaciones.

6. Análisis crítico del discurso sobre la conceptualización de la paz territorial

El siguiente apartado presenta el análisis de la literatura académica sobre la paz territorial. Los resultados se presentan siguiendo las tres categorías analíticas propuestas por Chiapello y Fairclough (2002) para comprender el discurso como práctica social, como forma de ser y como representación.

I. Discurso académico de la paz territorial como práctica social

Chiapello y Fairclough (2002) conciben el discurso como práctica social desde las cotidianidades de los individuos y como elemento fundante de diversas formas de actuar y de producción de la vida social. En la literatura académica sobre la paz territorial se evidencian diversas prácticas sociales que obedecen a las características y acciones de los agentes; el equipo de investigación de este proyecto ha logrado identificar tres actores-agentes principales de los que se desprenden las prácticas sociales discursivas: el Estado, agentes comunitarios y sociales, y parcialmente los no-humanos. Esta salvedad de los no-humanos obedece a que, como se observa en el presente análisis, estas fuerzas y entes son presentadas, pero desde una concepción pasiva, no como agentes que potencian y limitan el actuar de otros agentes (Latour, 2007; Bennet, 2010).

En las prácticas sociales del Estado, es decir, las diversas formas en las que el Estado actúa y se relaciona con la paz territorial, se destaca la configuración centralista que se expresa en la forma como se han diseñado e implementado los procesos de desarme y desmovilización, y la definición de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) (Bedoya, 2019). Estos procesos se conciben como transversales a la construcción y al fortalecimiento de la paz territorial (Valencia, 2018).

Adicionalmente, Bedoya (2019, p. 54) argumenta que la excesiva burocratización y centralismo actúan “en contra de lo que el mismo acuerdo llama paz territorial, donde la participación de las regiones parece reducida a aplicar y ejecutar las orientaciones que desde el Gobierno central se definan”.

Avoine y Paredes Saavedra (2018) reflexionan sobre la producción de paz centralizada y controlada por el Estado, cuyo componente actoral obedece a la lógica de los estados-nación europeos, que invisibiliza los relacionamientos subjetivos en la construcción de una multiplicidad de paces, no de una única paz; es particularmente importante señalar que la debilidad institucional del Estado se observa en la carencia de efectividad para “imponer” la paz en los territorios colombianos, cuestión que se evidencia en el lento proceso de los PDET, en la reducida presencia territorial en las zonas controladas por las extintas FARC, y en las amenazas y asesinatos a líderes sociales.

La segunda práctica social hallada en la literatura académica es la de los agentes comunitarios y sociales. Esta práctica se centra en la importancia de reconocer la acción colectiva en el proceso de “tejer la paz” a través de procesos articulados de actores sociales e instituciones estatales (Ruano, 2019). La literatura sobre las prácticas sociales de paz territorial se enfoca en presentar casos exitosos como el de las comunidades de paz, de las zonas humanitarias y las zonas de biodiversidad en el Urabá colombiano, que lograron establecer procesos de reconstrucción del tejido socioambiental a través de la acción colectiva de sus comunidades locales (Hincapié Jiménez, 2015). De este modo, la práctica social se establece desde la organización socioespacial, que es la encargada de dotar de sentido y forma a la paz territorial (Jiménez-Martín, 2016).

Mouly y Garrido (2018) enfatizan en la necesidad de generar prácticas y formas pacíficas de convivencia de las comunidades en los procesos locales de construcción de paz y en la defensa de los territorios. De hecho, las autoras presentan casos de defensa de la infraestructura de estas comunidades como ejemplos de resistencia a la violencia y de generación local de paz territorial. Es en este sentido que Chilito Piamba (2018) concibe como fundamental la participación comunitaria para el establecimiento y consolidación de la paz territorial, que se evidencia en el caso de Lerma, Cauca.

Uno de los aspectos relevantes que se destaca en la literatura y en la práctica social del discurso sobre la paz territorial, es la importancia que se brinda a los actores exógenos que actúan como garantes y aliados de los procesos endógenos liderados por las diversas comunidades (Salas, Valenzuela y Galvis, 2019). En contraposición, también se observa como los actores exógenos a los procesos endógenos de las comunidades, pueden actuar como contradictores de esos métodos; este es el caso de las casas familiares políticas que requieren de maquinarias clientelares para mantenerse y reproducirse en el poder, lo que refuerza legitimaciones tradicionales y lealtades de adscripción política que erosionan los procesos desde abajo (Olaya, Naranjo y Guevara, 2017).

Por último, la literatura académica presenta prácticas sociales que pueden encasillarse desde los entes y fuerzas no-humanas. A pesar de la salvedad expuesta anteriormente, se destaca la comprensión de la paz territorial desde las relaciones territoriales (categoría analítica que será explicada en la siguiente sección), es decir, la incidencia que tienen los diversos relacionamientos en el territorio que lo significan y le dan forma. Según Lederach (2017), esta comprensión ecológica permite incluir los ensamblajes de humanos y no-humanos en la cotidianeidad del territorio; adicionalmente considera que la paz territorial debe concebirse como un proceso constante y multigeneracional que reta las conceptualizaciones deslocalizadas y tecnocráticas. Y que debe ser construida desde el territorio, no impuesto desde afuera, sino entre campesinos, el campo, el territorio y las subjetividades que surjan de estos relacionamientos. Se observa entonces cómo la propuesta de Lederach se inscribe en la formulación teórica presentada en este trabajo, sin embargo, no se articula con los procesos autopoieticos que surtieron efecto durante el conflicto y que surgirán como parte de la construcción de paz territorial.

De este modo, se percibe cómo la literatura sitúa a las prácticas sociales del Estado y de las organizaciones comunitarias y sociales como relevantes en la comprensión cotidiana de la paz territorial, dejando de lado la interrelación múltiple de lo humano y lo no-humano y los procesos autopoieticos en la concepción de esta.

II. Discurso académico de la paz territorial como forma de ser

El encuadre de la literatura sobre la paz territorial como detentador de formas de ser, en el que se imprimen elementos identitarios, permite observar dos categorías que emergen de la literatura académica revisada: axiología institucional y relaciones territoriales.

La categoría de la axiología institucional enmarca aquellas discusiones teórico-prácticas que controvierten elementos valorativos y permean la conceptualización de la paz territorial. En este sentido, Ahumada (2019) señala cómo la definición oficial de la paz territorial está marcada por la perspectiva ortodoxa del desarrollo económico, en el que la economía de mercado y la inversión privada determinan la lógica del desarrollo global que se intenta imponer en lo local. Este modelo viene acompañado de una comprensión del individuo y del mundo que choca con formas disímiles y diversas que aún hoy en día sobreviven.

En oposición a esta crítica, Mouly (2016) expone una serie de principios que deben permear los procesos de construcción de la paz territorial, argumentando que esta sólo es posible en la medida que se profundice el proceso de descentralización, se flexibilicen las instituciones y adecuen a las necesidades locales, se fortalezcan e incluyan las organizaciones y colectivos sociales, y se establezca el enfoque diferencial como eje transversal de los relacionamientos estatales.

En este sentido, se refuerza la idea de fortalecer los procesos de desarrollo endógenos de las comunidades en las que el liderazgo colectivo es un elemento esencial del éxito. En la historia reciente colombiana se pueden encontrar casos como el de las comunidades de paz de Urabá y del Carare santandereano, que han sido reconocidas a nivel nacional e internacional por los valores constitutivos de estos procesos (Mouly, 2016; Mouly y Garrido, 2018; Salas, Bonilla y Galvis, 2019).

La segunda categoría de las relaciones territoriales hace referencia a los elementos axiológicos que permean las relaciones territoriales o que deberían influenciar los relacionamientos en torno a la paz territorial.

Así, se debe comprender el carácter agonístico de la construcción de paz en el que se reconozca y no oculte el conflicto de intereses e ideas como un aspecto del enfoque socioterritorial (Ahumada, 2019). De manera similar, Jiménez-Martín (2016) establece la necesidad de territorializar la justicia y de reconocer los principios y valores locales que diferencian lo justo de lo injusto, y por ello propone el reconocimiento de las injusticias territoriales en lo referente a las necesidades básicas de las poblaciones locales.

Una de las características de las relaciones territoriales es el reconocimiento de la forma como las subjetividades emergen de los relacionamientos entre los diferentes entes y fuerzas que componen a los territorios (Avoine y Paredes Saavedra, 2018). De este modo, Lederach (2017) expresa que las relaciones mutuas de cuidado encapsulan valores y principios necesarios para fomentar la generación de una paz territorial incluyente entre humanos y no-humanos. Dentro de esta postura es que deberían pensarse los procesos de resistencia civil organizativa que expresan Mouly y Garrido (2018), quienes presentan casos de acción política no violenta que confrontaron y negociaron con los actores armados.

Finalmente, el paisaje ecológico debe tener presente los elementos del pluriverso que Osorio y Satizabal (2020) denominan integración cosmológica, la posibilidad de coexistencia de diversas formas de concebir el mundo, que a través de la comunalidad y convivencialidad cohabitan y construyen el territorio.

Esta sección centró el análisis en la comprensión de las conceptualizaciones de paz territorial que explícita o implícitamente hacen referencias a valores y principios que definen la identidad de la paz territorial. Se observa la tensión existente entre la axiología institucional y las relaciones territoriales, sin que esto signifique el desconocer sus relacionamientos y posibilidades fronterizas de encuentro.

III. Discurso académico de la paz territorial como representación

Como representación, la paz territorial se presenta desde tres categorías analíticas: como concepto en disputa y controversia, desde su apertura conceptual y desde su particularismo representativo. La paz territorial se erige como un concepto en disputa y controversial, dada su esencia y alcance político; es un término que comenzó a tener resonancia en la opinión pública en el marco de unas declaraciones del delegado del gobierno colombiano de Juan Manuel Santos, Sergio Jaramillo, quien señaló la importancia de comprender los acuerdos de La Habana en clave territorial de la paz. Sin embargo, esta declaración supuso una comprensión negociada sobre la paz territorial que ha desatado diversas conceptualizaciones académicas, que muchas veces se alejan de los planteamientos de los acuerdos de La Habana.

De este modo, la conceptualización en los acuerdos sobre la paz territorial difiere de las que se expresan en los territorios de la geografía colombiana. Estas diversas conceptualizaciones incorporan una perspectiva de construcción de procesos de paz positiva, cuyo objetivo es generar las transformaciones territoriales necesarias para fortalecer los procesos endógenos de desarrollo, que puedan eliminar las causas de marginalización y exclusión que han propiciado la perpetuidad del conflicto colombiano (Olarte, 2019).

En el marco de la disputa conceptual sobre la paz territorial, también se sitúan las críticas al modelo de desarrollo económico que se expresa en los acuerdos, y que invisibiliza las complejidades y las formas alternativas de producción de los territorios en Colombia. De esta manera, Ahumada (2019) sustenta la necesidad de entablar diálogo con las formas de movilidad de la propiedad rural y los relacionamientos de estas poblaciones para profundizar el carácter territorial de la paz. Asimismo, el desconocimiento espacial se sustenta también en las injusticias territoriales que se manifiestan como resultado del orden social excluyente colombiano, y en la organización centralista del territorio que invisibiliza las formas orgánicas de producción espacial (Jiménez-Martín, 2016; Montañez, 2016). Igualmente, Bautista Bautista y Bedoya Calvo (2017) critican la teorización de la paz territorial al excluir las realidades de las mujeres rurales y al carecer de una diferenciación contextual con respecto a las realidades urbanas y rurales.

En una línea similar, Oslender (como es citado en Cairo, et. al., 2018) señala la necesidad de comprender las territorialidades de paz desde el traslape de los territorios en Colombia. En especial, se hace referencia al reconocimiento territorial de las negritudes o comunidades afrodescendientes y de las comunidades indígenas, que se erigen como sujetos políticos desde 1991 y cuyo fortalecimiento se produce a partir de la expedición de diversas normas como la Ley 70 de 1994, que favorece la adjudicación de tierras ancestrales a las comunidades afrodescendientes (Caballero-Fula, 2016; Oslender como es citado en Cairo, et. al., 2018). Esta posibilidad legal de adjudicación de tierras a comunidades negras, con altos niveles de autonomía, ha facilitado la captura topológica del Estado y del capital global (Allen y Cochrane, 2010; Cairo et. al., 2018).

Las diversas representaciones sobre la paz territorial extienden su comprensión en la medida que es un concepto dinámico y cuya apertura se expresa en el carácter viscoso del mismo, ya que su imposibilidad de sutura obedece a la multiplicidad de significantes que no permiten la imposición de un sólo significado, lo que lo hace borroso, pero al mismo tiempo lo enriquece por la infinitud de posibilidades que establece (Cairo, et. al., 2018).

Para Cabello-Tijerina y Quiñones (2019, p. 10) la irenología aporta a la construcción de la paz territorial en la medida que se establece un “cuerpo de teorías, conceptos, hipótesis, principios generalizadores, leyes generales, deducciones y proposiciones formuladas sobre el tema de la paz, dirigidos a identificar fuerzas y condiciones que, desde una perspectiva positiva, ayudan al mantenimiento de un régimen pacífico en tanto que, a partir de la óptica negativa, pueden ser quebrantadores del mismo”. Esta propuesta desde la irenología contribuye a expandir la comprensión sobre la paz territorial.

Al comprender el carácter dialéctico de las representaciones, se observan artículos que pretenden reconceptualizar la propuesta de los acuerdos sobre el concepto de paz territorial. Existen algunos planteamientos que incorporan en la discusión las afectaciones sufridas por agentes no-humanos y su necesidad de reparación; estos son influenciados por los desarrollos de diversos movimientos y organizaciones sociales como el Movimiento Ríos Vivos, los cuales conciben la necesidad de implementar en el territorio nacional una Comisión de la Verdad Ambiental, “que facilite el proceso de sanación del territorio y que cuente las afectaciones ambientales y sociales por los proyectos de

infraestructura” (Olarte, 2019, p. 27). Del mismo modo, Lederach (2017) propone una postura amplia de la paz territorial que incorpora una perspectiva multi especies en el marco de las ecologías afectadas por el conflicto armado.

Asimismo, la incorporación de las vicisitudes y particularidades de cada territorio se pueden contener en varias propuestas conceptuales. Por un lado, Cairo et. al. (2018) señalan la manera en que se invisibilizan otras territorialidades y espacialidades con cosmovisiones y relacionamientos diversos y divergentes. En este sentido cobra gran relevancia la postura de la justicia espacial como forma de comprensión de las memorias y afectaciones particulares de cada territorio, y los elementos estructurantes que las caracterizan (Cairo et. al., 2018).

La categoría particularismo representativo recoge aquellos elementos teórico-prácticos que exponen la complejidad del escenario colombiano en relación con la paz territorial. Sjoberg (2014) establece la importancia que tiene la definición de fronteras estables y duraderas para la consolidación democrática del Estado, la eliminación de los conflictos y el establecimiento y perpetuidad de la paz territorial. Olaya, Naranjo y Guevara (2017), y Cairo y Ríos (2019), discuten los obstáculos y retos de la paz territorial en términos de los actores políticos que pueden ser una limitante para construir la paz en las regiones del país. Particularmente, Cairo y Ríos (2019) centran su análisis en el rol de las élites políticas en la comprensión de la paz territorial como un proceso político y socioterritorial.

Ahora bien, es común encontrar artículos cuyo énfasis es el fortalecimiento de las instituciones democráticas en las regiones colombianas. En algunos de ellos se señala la necesidad de incrementar su gobernabilidad e incorporar herramientas de gestión territorial para consolidar los procesos de paz territorial (Álvarez-Rodríguez, 2017; Madrideoj Ornill y Salinas Coy, 2018). Madrideoj Ornill y Salinas Coy (2018) consideran que el fortalecimiento estatal se gesta a través de los actores locales, fortalecidos en sus capacidades de gestión y capacidad de diálogo y negociación en los múltiples niveles de interlocución con el Estado.

En el mismo sentido, Tabarquino (2018) expresa la necesidad de fortalecer los procesos de participación ciudadana en el diseño, ejecución y seguimiento a las políticas públicas. De igual manera, Bayona-Molano (2016) establece la necesidad de esclarecer las competencias en el ordenamiento territorial para hacer realidad los planteamientos de los acuerdos de La Habana sobre la paz territorial.

Adicionalmente, las transformaciones territoriales son atravesadas por las capacidades de los municipios que las limitan o potencian; por ello, la propuesta de Restrepo y Peña (2019) se centra en generar clústeres de municipios (provincias para la paz) que permitan interacciones estratégicas y faciliten procesos flexibles de adaptación territorial. Por otro lado, autores como Del Pozo Serrano, Jiménez Bautista y Barrientos Soto (2018) consideran que la paz territorial debería abordarse desde la pedagogía, educación e investigación social para construir procesos de paz territoriales desde lo estructural y cultural simbólico, mientras que Bolaños y Biel (2019) consideran la implementación de la justicia transicional como herramienta de construcción de la paz territorial.

En esta sección se analizó cómo el concepto de paz territorial no es definitivo, es dinámico, tiene bordes que fluctúan de acuerdo con el actor, el espacio y el tiempo, y permite navegar desde los elementos generales establecidos por las instituciones en términos económicos y políticos, hasta los elementos particulares que incorporan la representatividad y singularidad de la construcción de paz.

7. Conclusiones

El aporte conceptual de este artículo evidencia la privación de entidades no-humanas, en especial sus agencias, y el no reconocimiento de los procesos autopoiéticos en la discusión de la paz territorial, lo que invisibiliza estos otros actores y sus procesos que también deberían ser reparados e incluidos en los procesos de construcción de paz bajo una mirada ontológica que amplíe y complejice los procesos de paces en el escenario colombiano.

El presente análisis demuestra, en primer lugar, que el Estado es el propiciador de lo que se conoce como paz territorial, en donde la estructura jerárquica y centralizada provee de herramientas para la construcción de paz en los territorios. Esta visión desconoce e invisibiliza otros ordenes discursivos que reconocen los ensamblajes humanos y no-humanos y los acoplamientos estructurales en los procesos autopoiéticos. En segundo lugar, evidencia que la paz territorial está en constante transformación y obedece a los procesos dinámicos dados en los acoplamientos y cierres entre los distintos actores humanos y no-humanos que no se visibilizan en los órdenes discursivos. Por ello, se debe tener presente que no hay una paz territorial, hay tantas paces territoriales como subjetividades y todas obedecen a relaciones simbióticas horizontales entre ellas y su contexto, y viceversa.

8. Bibliografía

- Ahumada, C. (2019). La implementación del Acuerdo de paz en Colombia: entre la “paz territorial” y la disputa por el territorio. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 51(200), 25–47. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2020.200.69502>
- Allen, J., y Cochrane, A. (2010). Assemblages of State Power: Topological Shifts in the Organization of Government and Politics. *Antipode*, 42(5), 1071–1089. <https://doi.org/doi:10.1111/j.1467-8330.2010.00794.x>
- Álvarez-Rodríguez, A. A. (2017). Acuerdos y construcción de paz en Colombia: Retos a la gobernabilidad y la cultura de paz. *Prospectiva*, 24, 13–45.
- Avoine, P. A., y Paredes Saavedra, N. J. (2018). Pensar la construcción de paces en Colombia: La (ir)relevancia teórico- práctica de la decolonialidad. *Análisis*, 50.
- Bautista Bautista, S. C., y Bedoya Calvo, I. C. (2017). Mujer rural y construcción de paz: Temas, problemas y desafíos. *Prospectiva*, 24, 121–148.
- Bayona-Molano, P. A. (2016). CAR y comunidades indígenas en el ordenamiento ambiental territorial: Propuestas para la determinación de competencias en el post acuerdo. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 121–128.
- Bedoya, M. R. (2019). Luces y sombras en la implementación del Acuerdo de Tierras en Colombia. *Estudios Políticos*, 54, 37–58.
- Bolaños Enríquez, T. G., y Biel Portero, I. (2019). La justicia transicional como proceso de transformación hacia la paz. *Derecho PUCP*, 83, 415–444.
- Boltanski, L., y Chiapello, E. (2007). General introduction: On the spirit of capitalism and the role of critique. En *The new spirit of capitalism* (pp. 1–54). Verso.
- Caballero-Fulla, H. (2016). Acuerdo de La Habana y territorialidad indígena. *Bitácora*, 26, 95–102.
- Cabello-Tijerina, P. A., y Quiñones, K. (2019). La relevancia de la perspectiva territorial y femenina en la construcción de paz en Colombia. *Convergencia*, 26(80), 1–25. <https://doi.org/DOI:10.29101/crcs.v26i80.10286>
- Cairo, H., Oslender, U., Piazzini Suárez, C. E., Ríos, J., Koopman, S., Montoya Arango, V., Rodríguez Muñoz, F. B. y Zambrano Quintero, L. (2018). “Territorial Peace”: The Emergence of a Concept in Colombia’s Peace Negotiations. *Geopolitics*, 23(2), 464–488. <https://doi.org/10.1080/14650045.2018.1425110>

- Cairo, H., y Ríos, J. (2019). Las élites políticas y la paz territorial en Colombia: Un análisis de discurso en torno al Acuerdo de Paz. *Revista Española de Ciencia Política*, 50, 91–113. <https://doi.org/10.21308/recp.50.04>
- Chiapello, E., y Fairclough, N. (2002). Understanding the new management ideology: A transdisciplinary contribution from critical discourse analysis and new sociology of capitalism. *Discourse and Society*, 13(2), 185–208.
- Chilito Piamba, E. A. (2018). Participación comunitaria, gobernanza y gobernabilidad. Experiencia de construcción de paz en el departamento del Cauca, Colombia y su aporte al posconflicto. El caso del corregimiento de Lerma. *Estudios Políticos*, 53, 51–72.
- Del Pozo Serrano, F. J., Jiménez Bautista, F., y Barrientos Soto, A. (2018). Pedagogía social y educación social en Colombia: Como construir la cultura de paz comunitaria en el postconflicto. *Zona Próxima*, 29, 32–51.
- Fairclough, N. (1989). *Language and power*. Addison Wesley Longman Limited.
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: Las universidades. *Discurso & Sociedad*, 2(1), 170–185.
- Fairclough, N., y Wodak, R. (2000). Análisis crítico del discurso. En *El discurso como interacción social* (pp. 367–404). Sage publications.
- Gobierno de Colombia, y FARC-EP. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Grant, M., y Booth, A. (2009). A typology of reviews: An analysis of 14 review types and associated methodologies. *Health Information and Libraries Journal*, 26, 91–108.
- Hincapié Jiménez, S. (2015). Acciones colectivas de innovación democrática local en contextos de violencia. *Revista Mexicana de Sociología*, 77, 129–156.
- Jiménez-Martín, C. (2016). Justicia territorial para la construcción de la paz. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 59–66.
- Latour, B. (2007). *Reassembling the social: An introduction to actor-network-theory*. Oxford University Press.
- Lederach, A. (2017). “The campesino was born for the campo”: A multispecies approach to territorial peace in Colombia. *American Anthropology*, 11(4), 589–602.

- Madridejos Ornilla, C., y Salinas Coy, Y. (2018). Nuevos Territorios de Paz. Aportes y recomendaciones para la territorialización de los acuerdos y la implementación de la reforma rural integral. *Opera*, 22, 5–27.
- Montañez Gómez, G. (2016). Territorios para la paz en Colombia: Procesos entre la vida y el capital. *Bitácora*, 26, 11–28.
- Mouly, C. (2016). Mesas de concertación y seguimiento de los acuerdos de paz en Guatemala: Lecciones aprendidas para la paz territorial en Colombia. *Revista CS*, 19, 115–140.
- Mouly, C., y Garrido, M. B. (2018). No a la guerra: resistencia civil en dos comunidades periféricas de Colombia. *Desafíos*, 30, 245–277.
- Olarte, M. C. (2019). From territorial peace to territorial pacification: Anti-riot police powers and socio-environmental dissent in the implementation of Colombia's Peace Agreement. *Revista de Estudios Sociales*, 67, 26–39. <https://doi.org/10.7440/res67.2019.03>
- Olaya Amezcuita, L. C., Naranjo Peña, E. R., y Guevara Salamanca, J. D. (2017). Producción espacial para lograr la paz en Colombia. *Vía Iuris*, 22, 127–148.
- Osorio Calvo, C. A. y Satizabal Reyes, M. (2020). El movimiento indígena como víctima del conflicto armado en Colombia y su apuesta por una paz desde una visión territorial. *Hallazgos*, 7(33), 197–219. <https://doi.org/10.15332/2422409X.4369>
- Restrepo Botero, D., y Peña Galeano, C. (2019). Institutional dilemmas and challenges in the territorial construction of peace. *Cuadernos de Economía*, 38, 785–811.
- Ruano Jiménez, A. J. (2019). Sociedad en movimiento, tejiendo paz territorial en Nariño. *Sociedad y Economía*, 36, 123–138. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i36.7459>
- Sjoberg, L. (2014). Queering the “territorial peace”? Queer theory conversing with mainstream international relations. *International Studies Review*, 608–612. <https://doi.org/doi:10.1111/misr.12186>
- Tabarquino, Muñoz, R. A. (2018). The construction of peace and interiorization of the post-conflict in Colombia: Three decades of guarantee. *Reflexión Política*, 20, 50–66.
- Valencia Agudelo, G. (2018). El posconflicto colombiano es centralista y no territorial como se prometió. *Estudios Políticos*, 53, 9–15.

